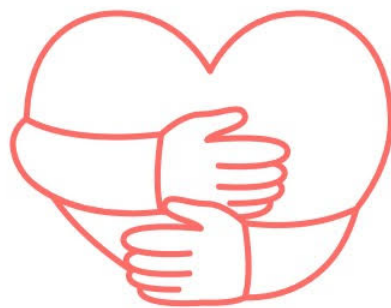


# Convivencia

**“Educación para vivir y conformar sociedades plurales, interculturales, democráticas, inclusivas y solidarias formadas en el diálogo, la aceptación de diversidades, la relación intercultural, la participación corresponsable y la colaboración, la no violencia, la resolución de conflictos, el perdón y la reconciliación”**  
(Propuesta Educativa Teresiana)



**La buena convivencia es una prioridad para nuestro Colegio. Trabajamos por conseguir el mejor ambiente educativo y de relación entre todos los que formamos la Comunidad Educativa.**

**NUESTRO OBJETIVO:**  
Lograr la colaboración de toda la Comunidad Educativa en la creación de un clima de convivencia que establezca las mejores condiciones para llevar a cabo la educación integral del alumnado.



**El Plan de Convivencia del centro recoge la normativa de convivencia y varios planes de actuación para la mejora de la convivencia, como el plan de prevención contra el acoso escolar. La Normativa de Convivencia del Centro está basada en la Legislación vigente y forma parte del reglamento de régimen interior del mismo.**  
Cada ciclo y/o etapa educativa adapta la normativa de convivencia a su nivel y la comunica a las familias y al alumnado.

**DECRETO FORAL 47/2010, DE 23 DE AGOSTO, DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO Y DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**



**NUESTRA NORMATIVA DE CONVIVENCIA**



**ACOSO ESCOLAR: TOLERANCIA CERO.**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING: “SOMOS ÚNIC@S” .  
Con la colaboración de la Asociación:  
No al Acoso Escolar (NACE).**